

**Decreto aprobando modificación de crédito n.º 4/2023 sobre el presupuesto municipal por generación**

Vista la propuesta de modificación de crédito 4/2023 en el Presupuesto Municipal del ejercicio 2023, y el informe que sobre la misma emite la Intervención, de conformidad con los artículos del 179 al 181 del R.D. Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales y los artículos 40 a 46 del Decreto 500/90, de 20 de abril y en las Bases de Ejecución del referido presupuesto

RESUELVO:

ÚNICO.- Aprobar el expediente de modificación de crédito 4/2023 sobre el Presupuesto Municipal del ejercicio 2023, por generación que se transcribe a continuación:

1.- Generar los siguientes créditos en el Presupuesto de Gastos de 2023:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
231.13.131.00	ASIST. SOC. PRIM. - RETRIBUC. PERS. LAB. – PROY. POPI	172.728,69 €
231.13.160.00	ASIST. SOC. PRIM. - CUOTAS SEG. SOC. – PROY. POPI	56.655,01 €
231.13.480.00	ASIST. SOC. PRIM. - TRANSF. CORR. A FAM. - PROY. POPI	5.207,26 €
231.13.226.99	ASIST. SOC. PRIM. - OTROS GASTOS DIVER.. – PROY. POPI	800,00 €
Total		235.390,96 €

Financiar los anteriores créditos con los ingresos de naturaleza no tributaria siguientes:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
450.81	OTRAS SUBVENC CORR. DE LA C.A. - PROYECTO POPI	235.390,96 €
Total		235.390,96 €

Firmado electrónicamente en Palma del Río, en la fecha indicada y con la conformidad del Órgano Competente

Código seguro de verificación (CSV):

02DD E58C 5E67 F178 91F5



(02)DDE58C5E67F178(91)F5

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por La Secretaria General COPE ORTIZ MARIA AUXILIADORA el 23-01-2023

Firmado por La Sra. Alcaldesa-Presidenta CARO DE LA BARRERA MARTIN ESPERANZA el 23-01-2023

Num. Resolución:

2023/00000129

Insertado el:

23-01-2023